

**ACCIDENTES  
PERSONALES**

**HOLANDO**



# Accidentes Personales

## COBERTURA

**Alcance:**

24 horas u horario laboral, incluyendo o no el trayecto habitual.

**Riesgos cubiertos:**

**Coberturas básicas**

- Muerte por accidente.
- Invalidez parcial o total y permanente por accidente.

**Cobertura adicional:<sup>(1)</sup>**

- Reembolso de los gastos médicos y/o farmacéuticos incurridos por accidente.

## ÁMBITO DE LA COBERTURA

En la República Argentina o en el exterior.

## BENEFICIARIOS

**Seguros colectivos:** el Contratante del Seguro hasta el monto de sus obligaciones legales y de existir remanente, lo será el beneficiario designado o los herederos legales.

**Seguros individuales:** el beneficiario designado o los herederos legales.

---

<sup>(1)</sup> En caso de contratar el adicional de uso de motocicleta o vehículo similar, la cobertura de reembolso de gastos médicos y/o farmacéuticos quedará anulada.

Una buena alternativa para quienes, ya sea por su actividad o por su relación laboral, se encuentran excluidos del régimen de la Ley de Riesgos del Trabajo.

## EDADES LÍMITES

- Ingreso: 70 años de edad inclusive.
- Permanencia: 75 años de edad inclusive.

## TRABAJOS EN ALTURA

Son obligatorias las medidas de seguridad.

### Categorías:

- Hasta 8 metros: Categoría 4
- De 8 a 15 metros: Categoría 5
- Más de 15 metros: Categoría 6

## SUMAS ASEGURADAS

### Capitales mínimos todos los riesgos

- Muerte e Invalidez: \$ 250.000
- Asistencia Médica y Farmacéutica: \$ 20.000

### Capitales máximos riesgos standard

- Muerte e Invalidez: \$ 2.000.000
- Asist. Méd. y Farmacéutica: hasta el 30% de las coberturas básicas.

### Capitales máximos trabajos en altura (+8m.)

- Muerte e Invalidez: \$ 1.500.000
- Asist. Méd. y Farmacéutica: hasta el 30% de las coberturas básicas.

Por sumas superiores deberá consultar en Casa Central.



## MONEDA DE CONTRATACIÓN

Pesos / Dólares estadounidenses.

## USO DE MOTOS O VEHICULOS SIMILARES<sup>(1)</sup>

El límite máximo de indemnización por accidentes derivados del uso de motocicletas, motos o similares será de \$ 200.000 (el asegurado deberá cumplir con las normas de tránsito y seguridad vigentes para este tipo de vehículos, y deberá hacer uso del casco protector correspondiente).

Nota: Esta cobertura deberá ser solicitada en forma precisa y solo será otorgada durante trayecto habitual.

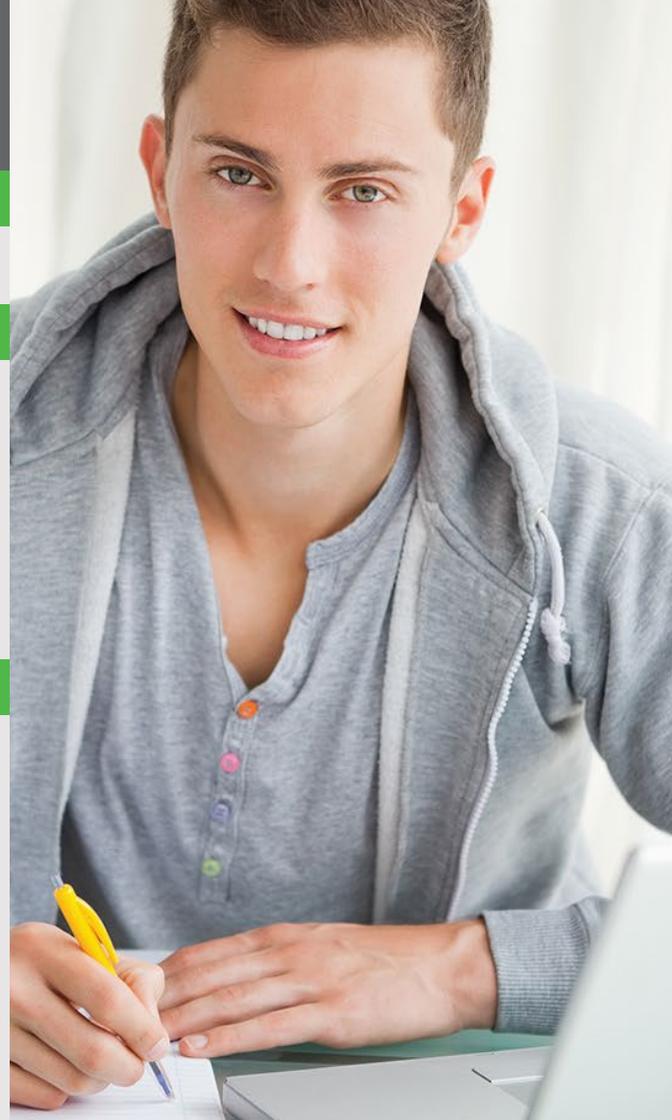
## PERÍODO DE CONTRATACIÓN

Podrá contratarse desde períodos cortos (días) hasta 12 meses (anual).

De optar por la modalidad anual, el seguro será de renovación automática.

---

<sup>(1)</sup> En caso de contratar el adicional de uso de motocicleta o vehículo similar, la cobertura de reembolso de gastos médicos y/o farmacéuticos quedará anulada.



Una cobertura pensada para brindar protección a individuos y su familia, grupos y asociaciones, y deportistas entre otros.

## RIESGOS QUE NO SE SUSCRIBEN

- Riesgos nominados en las condiciones generales de póliza.
- Seguros automáticos para titulares de tarjetas de créditos y cuentas bancarias.
- Vuelos en líneas aéreas no regulares.
- Riesgos especiales, tales como mineros, buceadores, pilotos de carrera y perforaciones.
- Fuerzas Armadas, militares, Fuerzas Policiales, empresas de seguridad con armas, bomberos.
- Personal embarcado.
- Actividades o deportes de alto riesgo o extremos <sup>(\*)</sup>. Deportistas profesionales.
- Mensajería o empresas de delivery en moto, bicicletas y/o similares.
- Actividades hípicas en general (jineteros, jockey, petiseros, etc.).

Para cotizar los siguientes riesgos deberá consultar a la Compañía: fumigadores, geólogos, tripulaciones de barcos y aeronaves, trabajadores en exploraciones, perforaciones y/o producción petrolífera.

<sup>(\*)</sup> Ejemplo: competencias ecuestres, nadadores, deportes combinados, deportes de montaña, canotaje, caza, deportes náuticos, esgrima, pesca deportiva, tiro, domadores (caballos, leones, etc.).

---

### Consultar sitio web – manual de suscripción

**Cotizaciones:** Acceda a nuestro sitio web para realizar la cotización y carga de la propuesta ([www.laholando.com/holandonet](http://www.laholando.com/holandonet) - Ruta de acceso: Mis Pólizas / Cotizadores / AP / Tradicionales).

Podrá realizar la cotización y carga de la propuesta vía Web.

## Oficinas Comerciales:

### Buenos Aires

#### GBA - Zona Norte

Av. Del Libertador 3590 – La Lucila – B1637ALR - Tel.:(011) 4519-2382

### Interior

#### Bahía Blanca

Av. Alem 888 - Bahía Blanca - B8000COW - Tel.:(0291) 451-0822

#### Mar del Plata

Córdoba 2542 - Mar del Plata - B7600DWB - Tel.:(0223) 492-0001/5

#### Pergamino

Av. de Mayo 947 - Pergamino - B2700CPK - Tel.:(02477) 42-7233

#### Tandil

Belgrano 993 - Tandil - B7000GES - Tel.:(0249) 444-9005

### Córdoba

Corro 360 - Córdoba - X5000KTH - Tel.:(0351) 425-8003

### Corrientes

Junín 1796 - Corrientes - W3400CCF - Tel.:(0379) 442-4320

### Gauleguaychú - Entre Ríos

Av. Rocamora 251 - Gauleguaychú - E2822DUC - Tel.:(03446) 43-1320

### Mendoza

Av. B. Mitre 816 - Mendoza - M5500EHQ - Tel.:(0261) 423-1205

### Neuquén

Entre Ríos 531 - Neuquén - Q8300BXK - Tel.:(0299) 443-9088

### Posadas - Misiones

Buenos Aires 1417 - Posadas - N3300LKE - Tel.:(0376) 443-3805

### Resistencia - Chaco

Remedios de Escalada 680 - Resistencia - H3500BPC - Tel.:(0362) 443-5620

### Rosario - Santa Fé

Av. Corrientes 1160 - Rosario - S2000CTX - Tel.:(0341) 420-9600

### San Juan

Santa Fe 117 (Oeste) - San Juan - J5402AAC - Tel.:(0264) 422-0551

### Salta

Catamarca 362 - Salta - A4402EUH - Tel.:(0387) 421-8502/432-9355

### San Carlos de Bariloche - Río Negro

Av. Bustillo 8566 - S. C. de Bariloche - R8400AFT - Tel.:(0294) 446-2480

### San Miguel de Tucumán - Tucumán

Muñecas 612/14 - S. M. de Tucumán - T4000EHI - Tel.:(0381) 421-7655

### San Salvador de Jujuy - Jujuy

Senador Pérez 251 - S. S. de Jujuy - Y4600ABR - Tel.:(0388) 422-9568/9467

### Santa Rosa - La Pampa

Leandro N. Alem 204 - Santa Rosa - L6300BZF - Tel.:(02954) 42-5276/7 - 42-5251



[www.laholando.com](http://www.laholando.com)

La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A.  
N° Inscripción SSN 0079

Sarmiento 309 | C1041AAG  
Ciudad de Buenos Aires | Argentina  
011 4321-7600[T] | 011 4321-7651[F]  
vida@laholando.com



[www.ssn.gob.ar](http://www.ssn.gob.ar)  
0800-666-8400



**HOLANDO**  
Compañía de Seguros